

Ala. ma. de la Villa de Riera
su Partido, acciéndose romaneta
sin bastaron de un despacho, en
la Conca. Juicial de Riera
la Mal ha. ag. era y morpaa
de la eta misa Annata de la.

habere pagado, y quidaa asigura
do ere du con lo que. de lo q
pocaa, sin cuia formalidad, m.
a ungun valor mefuro, y q notu
Cmup. entor tribunale de duuro,
funa de la Corte. dado en Mal

siota ante el P. de mil Vicia
y Long. gocho = Joel Rey =
Mam de la Corte de Riera de la
no S. de Riera en Riera por su nombrado
do = No = Thomas Plando furaa =
Chaviller = Thoma Plando furaa
Dague de Petoma = Philippe de
leo = D. Pedro de Riera =
de Juan Madalena =
Tomase Viron en la Conca. de R.

